

CONVOCATORIA CONCURSO RECAS N° 003-2016-CAS CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

BASES ADMINISTRATIVAS

I. ENTIDAD CONVOCANTE

NOMBRE : RED SALUD ILO
UNIDAD EJECUTORA : 401-SALUD ILO
RUC N° : 20519839807
DIRECCION : JR. MIRAMAR 400
TELEFONO : 053-482528

II. OBJETO.

La Unidad Ejecutora N° 401 - Salud Ilo, requiere contratar los servicios de Profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales, Técnico Administrativos y Personal Auxiliar, con la finalidad de brindar atención y realizar actividades de salud para el cumplimiento de metas y objetivos programados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – C.A.S. para Hospital Ilo, Centro Comunitario de Salud Mental, Establecimientos de Salud y Sede Administrativa de la Red Salud Ilo; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias (R.O.) Canon sobre Canon, afectando a la Meta SIAF acorde al requerimiento que se adjuntan los Perfiles de Puestos a convocar.

III. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo Nro. 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nro.075-2008-PCM, Reglamento del D. Legislativo N° 1057 y su modificatoria aprobado por Decreto Supremo Nro.065-2011-PCM.
- Ley Nro. 29849 – Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Otras Disposiciones relacionadas directamente con las normas al Contrato del Régimen de Contrato Administrativo de Servicios – RECAS.

IV. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

El presente proceso de selección consta de 02 etapas:

- 1.- Evaluación Curricular
- 2.- Entrevista Personal

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Administración. El Área Usaria estará presente obligatoriamente en la Etapa de Entrevista personal.

- **Convocatoria** : 02 al 07 de Agosto del 2016
Publicación Ministerio de Trabajo – Sede Ilo y en la página WEB www.saludilo.gob.pe
- **Inscripción de participantes** : 08, 09 y 10 de Agosto del 2016
- **Proceso de Selección que comprende:**
 - Evaluación Curricular : 11 de Agosto del 2016
 - Publicación de Resultados Parciales : 12 de Agosto del 2016 a partir de las 15:30 p.m.
 - Reclamos : 15 de Agosto 2016 a partir 08:30 a.m. a 10:30 a.m.
 - Publicación Absolución de Reclamos : 15 de Agosto 2016 a partir de las 16.00 p.m.
 - Entrevista Personal : 16 de Agosto del 2016 .a partir de 9.30 a.m.
 - Publicación de Resultados : 17 de Agosto del 2016 a partir de las 10:30 a.m.
Se realizara en los mismos medios.
- **Adjudicación y Suscripción Contrato** : 17 de Agosto del 2016 a las 14:30 p.m.
- **Posesión de cargo** : 18 de Agosto del 2016.

HORARIO DE ATENCION:

- Día : 08, 09 y 10 de Agosto del 2016
(Secretaria de recursos humanos)
- Consultas : A partir de las 08:00 a. m. hasta las 15.30 p.m.
 - Lugar : Unidad de Recursos Humanos-Red Salud Ilo
JR. MIRAMAR 400

V. **PRIMERA ETAPA: EVALUACION CURRICULAR (orden de presentación de los documentos)**

- 1) Solicitud Inscripción de postulante dirigida al Presidente de la Comisión Evaluadora
 - 2) Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad
 - 3) Copia Ficha RUC estado Activo y condición Habido
 - 4) **Deberá tenerse en cuenta el Formato N° 1 así como de los ANEXOS N° 1, 2, 3 y 4 adjuntos al presente: FORMATOS EN EXCEL Y WORD, los mismos que se encuentran habilitados para su descarga y ser descritos en una PC.**
 - No estar inhabilitado para ejercer función pública
 - No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado
 - No tener inhabilitación vigente en el registro de sanciones de destitución y despido- RNSDD
 - No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
 - No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales
 - No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
 - Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato
 - Tener Buena Salud Física y Mental.
 - 5) Curriculum Vitae Documentado que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los términos de referencia al cual postula, fedateados y/o legalizados:
 - Título profesional respectivo
 - Resolución Término de SERUMS de ser el caso
 - Colegiatura de ser el caso
 - Habilitación ejercicio profesional de ser el caso
 - Experiencia Profesional - Laboral según cargo y/o puesto que postula ordenado en forma cronológica. (del más antiguo al más reciente)
 - Capacitación según al cargo que postula. (Cursos, Seminarios, Talleres, Otros.)
- La presentación de la documentación deberá estar debidamente **foliada y fedateada** (de abajo hacia arriba) en cada documento a calificar e insertados en un fólter manila tamaño A-4 y que deberá presentarse hasta la fecha y horario establecido en el Cronograma del proceso **indicando claramente en la Solicitud el Cargo y EE.SS. al que postula.**
- La documentación será entregada en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Salud Ilo.
- A la falta de estos documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. **No podrá ingresar documento alguno una vez de realizada la Inscripción.**
- El cuadro de selección con el Ranking Final tendrá una validez temporal de cuatro (04) meses para cubrir los Contratos que se pudieran presentar en el ámbito de la Red Salud, transmitido dicho tiempo queda sin efecto.
- De existir un contrato vacante producto de Renuncia, Suspensión y/o de generarse alguna necesidad del servicio por licencia sin goce o gravidez; se procederá a notificar al que continua como elegible según ranking notificando por Escrito y/o a través de su Correo Electrónico registrado en su Curriculum Vitae indicando el lugar de la plaza, remuneración y duración al postulante.
- El postulante deberá dar respuesta en un plazo no mayor de 24 hrs. de notificado, bajo los mismos medios, y de no dar respuesta en el plazo indicado o de ser negativa su respuesta; se proseguirá notificando en estricto orden de méritos según Rankin Final.
- Si el postulante retiró su expediente antes del proceso de validez temporal del ranking final perderá automáticamente el derecho a ser notificado.
- Los files de los postulantes que no califiquen o adquieran plaza, tendrán derecho a solicitar su devolución. Caso contrario se incineraran culminado la elegibilidad.
- El postulante será responsable administrativa, civil y/o penalmente de la exactitud y veracidad de dichos documentos.
- En caso que el expediente presentado por el postulante no cumpla con los requisitos exigidos, no será evaluado por el Comité de Evaluación RECAS y Área Usuaria, dejándose constancia del caso.
- La evaluación de los postulantes se realizará tomando en consideración los requisitos relacionados con las necesidades del servicio y garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.
- **La evaluación de la Experiencia laboral será acreditando LOS CONTRATOS SUSCRITOS, RESOLUCIONES y/o certificados de trabajo (sólo en caso de no contar con los documentos anteriores).**



